



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA  
NO. SA-008-2026**

**OBJETO: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO VIGENCIA 2026.**

El municipio de Carepa inició el Proceso de Selección de Contratistas tramitado a través del procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-008-2026, que tiene por objeto elegir al contratista que desarrollar el objeto: **FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO VIGENCIA 2026.**

Mediante Resolución No. 4045 del 04 de junio de 2026 se dio apertura al Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SA-008-2026.**

El día 04 de junio de 2026, se publicaron en el portal único de contratación los Pliegos de Condiciones que contenían las reglas de participación, para presentar propuestas, junto con los estudios previos y la convocatoria pública de este proceso.

De acuerdo con el registro de cierre del proceso, realizado el día diecinueve (19) de Junio de 2026 a las 08:00 a.m., se recibió propuesta del siguiente oferente:

NO.	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR DE LA PROPUESTA
01	18/6/2026 05:08 PM	CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.	NIT. 900821698-8	\$129.175.000

El día diecinueve (19) de Junio de 2026, se reunió el comité de verificación de requisitos habilitantes y evaluación para el estudio de la única propuesta presentada en este proceso de contratación, previa las siguientes anotaciones:

De acuerdo con lo anterior, se verificará los requisitos habilitantes al proponente en mención y luego se hará la evaluación para determinar si la propuesta cumple y es favorable.

**METODOLOGÍA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

Las propuestas se verificarán en orden cronológico de acuerdo a la fecha y hora de presentación y se evaluarán teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones así:


REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE

**PROPONENTE ÚNICO: CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.** con NIT. 900821698-8, representada legalmente por el señor **JORGE IVÁN PELÁEZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.533.533 de Andes – Antioquia.



CAPACIDAD JURÍDICA				
DOCUMENTO	CUMPLE		NO APLICA	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			El proponente aporta carta de presentación de la oferta debidamente firmada por el señor <b>JORGE IVÁN PELÁEZ SOTO</b> , identificado con cedula de ciudadanía No. 15.533.533 de Andes – Antioquia, representante legal de <b>CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.</b> con NIT. 900821698-8 (03 folios).
ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO			X	No aplica.
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	X			De conformidad con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal <i>“La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad”</i> y no cuenta con limitaciones, por lo tanto, no aplica.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X			El proponente presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Urabá. Fecha de expedición: 22/06/2026. Objeto: <i>N. realizar todo tipo de actividades de logística para eventos, catering para eventos,</i>



			<p>apoyo logístico, asesorar y fomentar la creación y funcionamiento de proyectos productivos para la región. (Pag.2)</p> <p>Duración: La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de febrero de 2065.</p>
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		<p>El proponente aporta copia de la cédula del señor <b>JORGE IVÁN PELÁEZ SOTO</b>, con número 15.533.533 de Andes, como representante legal de <b>CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.</b> con NIT. 900821698-8.</p>
HOJA DE VIDA PERSONA JURÍDICA	X		<p>El proponente aporta hoja de vida persona jurídica debidamente diligenciada, y firmada por el representante legal.</p>
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		<p>El proponente aporta póliza No. M-100302362 expedida por la <b>COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.</b> con una vigencia del 19/06/2026 hasta el 19/10/2026 y un valor asegurado de \$ 13.000.000,0. Debidamente firmada por el proponente.</p> 
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007	X		<p>El proponente aporta debidamente diligenciado el anexo 7 de certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales debidamente suscrito por el representante legal <b>JORGE IVÁN PELÁEZ SOTO</b>, con número 15.533.533 de Andes, como representante legal de <b>CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.</b> con NIT. 900821698-8, quien se encuentra inscrito en el respectivo certificado de</p>



				<p>existencia y representación legal. Así mismo, allega certificación suscrita por el revisor fiscal ALEJANDRO PACHECHO CÓRDOBA, con cédula 8.324.607 y T. P. 345607-T y aporta el certificado de junta de contadores.</p> <p>Allega igualmente el soporte de pago de la planilla número 6024185125, correspondiente al mes de junio de 2026.</p>
DOCUMENTOS DEL REVISORFISCAL	X			<p>Allega documentación del revisor fiscal ALEJANDRO PACHECHO CÓRDOBA, copia de la cédula 8.324.607 y T. P. 345607-T y del certificado de junta de contadores.</p>
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES – CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			<p>El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República de fecha 17 de junio de 2026 de la persona jurídica <b>CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.</b> con NIT. 900821698-8, donde se evidencia que no presenta reporte de responsabilidad fiscal, con código de verificación 9008216988260617174556</p> <p>El proponente aporta el certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la República de fecha 17 de junio de 2026 del representante legal <b>JORGE IVÁN PELÁEZ SOTO</b>, con número 15.533.533 de Andes, donde se evidencia que no presenta reporte de responsabilidad fiscal, con código de verificación 15533533260617174441.</p>
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA DE -	X			<p>El proponente aporta el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la</p>



GENERAL DE LA NACIÓN				<p>Procuraduría General de la Nación, de fecha 18 de junio de 2026 de la persona jurídica <b>CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.</b> con NIT. 900821698-8, donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades, con código de verificación 298068233.</p> <p>El proponente aporta el certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación de fecha 18 de junio de 2026 del representante legal <b>JORGE IVÁN PELÁEZ SOTO</b>, con número 15.533.533 de Andes, donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades, con código de verificación N°. 298068212</p>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X			<p>El proponente aporta certificado de consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales – no tiene asuntos pendientes- del representante legal de fecha 17 de Junio de 2026.</p>
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	X			<p>El proponente aporta certificado que no registra inhabilidades por delitos sexuales, a nombre del representante legal <b>JORGE IVÁN PELÁEZ SOTO</b>, con número 15.533.533 de Andes. Con fecha de expedición 18/06/2026.</p>
CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	X			<p>El proponente aporta certificación de fecha 15 de abril de 2026, donde el MinTics acredita que el representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios, con código de verificación G2QWDFPVL3.</p>
REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS	X			<p>El proponente aporta el certificado de NO tener registrado medidas correctivas de la persona jurídica <b>CREAR FUTURO</b></p>



				<p><b>DARIEN S.A.S.</b> con NIT. 900821698-8, con código de verificación <b>142266125</b>.</p> <p>El proponente aporta el certificado de NO tener registrado medidas correctivas a nombre del señor <b>JORGE IVÁN PELÁEZ SOTO</b>, con número 15.533.533 de Andes, con código de verificación <b>142266077</b>.</p>
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	DE E	X		El proponente aporta el certificado de inhabilidades e incompatibilidades en el formato solicitado, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
CERTIFICACIÓN DE SANCIONES O INCUMPLIMIENTO	DE NO O	X		El proponente aporta el certificado DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO, debidamente diligenciado y firmado por el representante legal.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		X		El proponente aporta el compromiso anticorrupción debidamente diligenciado y firmado por el representante legal. (3 folios)
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP	DE	X		El proponente aporta Registro Único de Proponentes con fecha de expedición del 08 de mayo de 2026, con fecha de renovación del registro el 23 de junio de 2026 (240 folios).
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	ÚNICO	X		El proponente aporta el RUT de <b>CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.</b> con NIT. 900821698-8 (4 folios) Cuenta con la actividad económica solicitada <b>5629 Actividades de otros servicios de comidas</b> .
CERTIFICACIÓN BANCARIA		X		El proponente presenta certificado bancario de la persona jurídica
PROPUESTA ECONÓMICA		X		El proponente presenta propuesta económica por valor de <b>CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO</b>



				<p><b>SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$129.175.000,00) M/CTE</b>, la cual contiene la totalidad de ítems establecidos por la entidad y se ajusta al presupuesto oficial, cumpliendo con los requisitos estipulados en el Pliego de condiciones definitivos del proceso SA-008-2026.</p>
<b>CAPACIDAD JURÍDICA:</b>				<b>HABILITADO</b>

<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
<b>CRITERIOS HABILITANTES</b>	<b>HÁBIL</b>	<b>NO HÁBIL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>ÍNDICE DE LIQUIDEZ:</b> El índice de liquidez del proponente deberá ser <b>Mayor o igual a 10</b> la propuesta se evaluará como HÁBIL si cumple con este requisito. En caso contrario se calificará NO HÁBIL.</p>	<b>X</b>		El proponente presenta un índice de liquidez de 420,58
<p><b>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO:</b> El índice de endeudamiento del proponente deberá ser <b>menor o igual a 1</b>, la propuesta se evaluará como HÁBIL si cumple con este requisito. En caso contrario se calificará NO HÁBIL.</p>	<b>X</b>		El proponente presenta un índice de endeudamiento de 0
<p><b>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:</b> Si la Razón de cobertura de intereses es <b>Mayor o igual 10</b>, la propuesta se evaluará como HÁBIL. En caso contrario se calificará NO HÁBIL.</p> <p>NOTA: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) o indeterminados, no podrán calcular el indicador de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el proponente es plural, cada integrante debe acreditar este indicador, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0) por lo cual no se puede hacer la ponderación del indicador.</p>	<b>X</b>		El proponente presenta una RCI: 10,49



<b>CAPACIDAD FINANCIERA:</b>	<b>HABILITADO</b>
------------------------------	-------------------

<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN</b>			
<b>CRITERIOS HABILITANTES</b>	<b>HÁBIL</b>	<b>NO HÁBIL</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO:</b> Si la <b>Rentabilidad del Patrimonio es mayor o igual a 1</b> la propuesta se evaluará como <b>HÁBIL</b> . En caso contrario se calificará <b>NO HÁBIL</b> .	<b>X</b>		El proponente presenta una R/P de 1,41
<b>RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS:</b> Si la <b>Rentabilidad del activo es mayor o igual a 1</b> , la propuesta se evaluará como <b>HÁBIL</b> . En caso contrario se calificará <b>NO HÁBIL</b> .	<b>X</b>		El proponente presenta una R/A de 1,41
<b>CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN:</b>			<b>HABILITADO</b>

<b>EXPERIENCIA</b>			
<b>DOCUMENTOS</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
<p><b>EXPERIENCIA GENERAL:</b> Se tendrá en cuenta el RUP mediante la clasificación UNSPSC establecida mediante el Decreto 1082 de 2015, para acreditar la experiencia general, el proponente deberá presentar <b>UN (01)</b> contrato suscrito con entidades públicas y/o privadas que se encuentre liquidado, en donde el valor expresado en salarios mínimos legales vigentes, sea igual o superior al <b>TRESCIENTOS (300%) POR CIENTO</b> del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, cuyo objeto debe tener correlación con servicios logísticos. El contrato aportado deberá estar inscrito en el RUP en todos los códigos que se relacionan a continuación:</p> <p>45111500 52161500 81141600 90101600</p> <p>Presupuesto oficial \$130.000.000 Equivalente a 74,24 SMMLV</p> <p>300% del Presupuesto Oficial: <b>222,72 SMMLV</b></p>	<b>X</b>		<p>El proponente presenta Anexo No. 011 - EXPERIENCIA GENERAL, acreditando los siguientes contratos:</p> <p><b>Inscripción RUP: No. 203</b></p> <p>Contratante: Distrito de Turbo</p> <p>Contratista: CREAM FUTURO DARIEN S.A.S.</p> <p>Valor del contrato en SMMLV: 387,93</p> <p>Códigos coincidentes: 45 11 15 00 52 16 15 00 81 14 16 00 90 10 16 00</p>



<p><b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA:</b> Para acreditar la experiencia general, el proponente deberá acreditar <b>UN (01)</b> contrato diferente al acreditado en la experiencia general, suscrito con entidades públicas y/o privadas que se encuentre liquidado, en donde el valor expresado en salarios mínimos legales vigentes sea igual o superior al <b>TRESCIENTOS (300%) POR CIENTO</b> del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, cuyo objeto debe tener correlación con fortalecimiento de programas sociales y/o culturales. El contrato aportado deberá estar inscrito en el RUP en todos los códigos que se relacionan a continuación:</p> <p>45111500 52161500 81141600 90101600</p> <p>Presupuesto oficial \$130.000.000 Equivalente a 74,24 SMMLV</p> <p>300% del Presupuesto Oficial: <b>222,72 SMMLV</b></p>	<p><b>X</b></p>	<p>El proponente presenta el ANEXO NO. 012 – EXPERIENCIA ESPECÍFICA acreditando los siguientes contratos:</p> <p><b>Inscripción RUP: No. 204</b></p> <p>Contratante: DISTRITO MUNICIPIO DE TURBO.</p> <p>Contratista: CREAM FUTURO DARIEN S.A.S.</p> <p>Valor del contrato en SMMLV: 448,27</p> <p>Códigos coincidentes:</p> <p>45111500 – 52161500 – 81141600 - 90101600</p>
<b>EXPERIENCIA:</b>		<b>HABILITADO</b>

**RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

REQUISITOS HABILITANTES	VERIFICACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE

El proponente **CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.** con NIT. 900.821.698-8 representada legalmente por el señor **JORGE IVAN PELAEZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.533.533 de Andes, el comité evaluador encuentra que el proponente **CUMPLE** con los requisitos habilitantes solicitados.

Una vez verificado los requisitos habilitantes, financieros y de experiencia se habilitan y se continúa con la fase de evaluación, de la propuesta presentada por proponente **CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.** con NIT. 900.821.698-8 representada legalmente por el señor **JORGE IVAN PELAEZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.533.533 de Andes.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>1. Estímulo a la Industria Nacional</b>	<b>100</b>
<b>2. Propuesta Económica</b>	<b>600</b>
<b>3. Evaluación técnica</b>	<b>250</b>
3.1. Políticas de fomento al impacto social	125
3.2 Manipulación de alimentos	125
<b>4. FACTOR INCENTIVO PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000</b>

**PROPONENTE ÚNICO: CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.** con NIT. 900.821.698-8, representada legalmente por el señor **JORGE IVAN PELAEZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.533.533 de Andes.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN		
CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.		
ÍTEM	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
<b>APOYO INDUSTRIA NACIONAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
El proponente aporta el formulario diligenciado y suscrito por el representante legal, acreditando que, declarando bajo gravedad de juramento, que el origen de los servicios ofrecidos para el desarrollo del contrato, serán de carácter 100% nacional.		
<b>FACTOR ECONÓMICO (PRECIO)</b>	<b>600</b>	<b>600</b>
El proponente presenta oferta económica por un valor de <b>CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$129.175.000,00) M/CTE</b> , por ser la única oferta se le otorga la totalidad del puntaje.		
<b>FACTOR CALIDAD</b>	<b>250</b>	<b>250</b>
<b>POLÍTICAS DE FOMENTO AL IMPACTO SOCIAL</b>	<b>125</b>	<b>125</b>
El proponente aporta el formato de solicitado debidamente diligenciado acreditando que la empresa <b>CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.</b> cuenta con personal contratado condición <u>personas mayores (50 años en adelante)</u> Y aporta copia de la cédula de la señora Beatriz Helena Asprilla Ramírez, acreditando 58 años de edad, fecha de nacimiento 15-12-1967.		
<b>PERSONAL MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS</b>	<b>125</b>	<b>125</b>
El proponente aporta la totalidad de la información y documentación solicitada, de las manipuladoras de alimentos Beatriz Helena Asprilla Ramírez y Leivis Ortega Carpio.		
<b>INCENTIVO PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES</b>	<b>50</b>	<b>0</b>
El proponente no acredita el criterio.		
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>950 PUNTOS</b>

## CONCLUSIÓN DEL INFORME Y RECOMENDACIONES

**PRIMERO:** Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por el proponente **CREAR FUTURO DARIEN S.A.S.** con NIT. 900.821.698-8 representada legalmente por el señor **JORGE IVAN PELAEZ SOTO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 15.533.533 de Andes, cumple con los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y económicos del pliego de condiciones de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, se recomienda adjudicarle el Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. **SA-008-2026** que tiene por objeto



**“FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE SUMINISTRO DE INSUMOS Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROGRAMA EQUIDAD DE GENERO VIGENCIA 2026”** con una propuesta económica por valor de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$129.175.000,00) M/CTE** y un plazo de ejecución de **SEIS (06) MESES** contados a partir del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2026.

**SEGUNDO:** El presente informe se publica en SECOP II, durante el término de traslado establecido en la Ley, y en las fechas señaladas en el cronograma del proceso, para los fines pertinentes de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018.

Dado en el Municipio de Carepa - Antioquia, a los veinticinco (25) días del mes junio de 2026.

**GARLANT YAFER LEDEZMA MARTÍNEZ**  
Secretario de Salud y Protección Social

**JIMMY RIVAS QUINTO**  
Secretario de Hacienda

**LUSELY OREJUELA**  
Secretaria General y de Servicios Administrativos